

DR. PORTILLO

PTE. COLEGIO DE ABOGADOS MAR DEL PLATA

Ante su presentación por nota recibida en el Registro Pcial. De las Personas, por este medio comunicamos el mecanismo de solicitud y entrega de partidas en la Delegación 1º de Mar del Plata, Av. Independencia 2846, Mar del Plata

Partidas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción

Con datos: **Se expiden en el día.-**

Se solicitan de 8 a 13 hs. y se entregan de 12 a 13 hs.-

Los datos que se requieren son: Nombre completo - Sección - Acta - Tomo y Folio.-

La documentación necesaria para la solicitud es la siguiente:

Fotocopia de certificado de nacimiento

Fotocopia de una partida anterior

Fotocopia de 1º y 4º hoja de DNI verde

Fotocopia de libreta de matrimonio en la hoja pertinente

Datos escritos en letra clara en hoja A4 u oficio (uno por cada partida solicitada).-

Excepción: Las partidas de nacimiento de personas nacidas desde 1980 en adelante, pueden ser solicitadas con Nombre completo y DNI, también pueden ser entregadas en el día.

Se requiere fotocopia de DNI.-

Sin datos: Se entrega al día siguiente

Se abona el sellado de búsqueda de \$58 y la entrega es de 8 a 13hs.del día siguiente

Los datos mínimos que se requieren son los siguientes:

Nacimiento: Nombre completo - DNI - fecha de nacimiento.-

Matrimonio: Nombre completo de los cónyuges - fecha del matrimonio - en lo posible lugar donde se casaron.-

Defunción: Nombre completo - fecha de la defunción.-

Todo anotado con letra clara en papel A4 u oficio (uno por cada partida solicitada).-

OTRAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EXPEDICION DE PARTIDAS

-Los trámites se guardarán 15 días corridos en mesa de entradas, luego se descartan.-

-Sin el número correspondiente no se entregan las partidas.-

-Se entrega una partida gratuita por titular, a partir de la segunda copia en adelante deberá ser abonado el sellado de \$45, siendo necesario un sellado por cada copia.-

-Las partidas requeridas para trámites judiciales y consulares requieren partidas con sellado de \$45.-

-El archivo solo posee protocolos pertenecientes al partido de General Pueyrredón. No se tramitan ni se gestionan partidas asentadas en protocolos de otros partidos.-

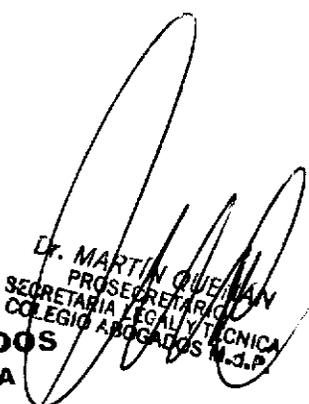
-Las partidas podrán ser solicitadas por cualquier persona no siendo requerida la autorización del titular.-

Saludos Cordiales

Dra. Paola Fernanda Cobos

Subdirección Zonal 11


Dra. Paola Fernanda Cobos
Subdirección Zonal XI
Registro Provincial de las Personas
Prov. de Buenos Aires


Dr. MARTÍN QUEVEDO
PROSECRETARIO
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
COLEGIO ABOGADOS M.C.P.

COLEGIO DE ABOGADOS
RECIBIDO EN SECRETARIA

FECHA 30-7-2018

CON/SIN COPIAS